



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR GLOBAL HEALTHCARE CHILE LP.

FECHA 17 MAY 2023

DECRETO Nº 1251



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de lcs Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S Nº 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art Nº7, Letra J.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 105 De Fecha 16.05.2023

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 01668 Y 1669 de fecha 15/05/2023 emitida por Enfermera encargada Curaciones avanzadas del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir Insumos para curaciones avanzadas de pacientes del Centro de Salud Familiar.
- Que, el costo de evaluación de la Ofertas, desde el punto de vista financiero y de recursos humanos, resulta desproporcionado con relación al monto de la contratación, y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. Nº 250 Art. 10 Nº 7 Letra J.
- Que, de Acuerdo por lo informado por la Unidad de Finanzas, del Departamento de Salud de la I, Municipalidad de Algarrobo, los gastos asociados en lo que incurre el Departamento de Salud en una Licitación Pública, equivalen a \$1.695.996 lo que representa un 277,11 % del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado.

**DECRETO:**

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Global Healthcare Chile LP, Rol Único Tributario Nº 59.106.780-k con domicilio en Las Acacias Nº 02655 Bodega 4ª San Bernardo; la adquisición de Insumos para Curaciones Avanzadas.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado Global Healthcare Chile LP la suma de \$612.017 (Seiscientos doce mil diecisiete pesos), con IVA, por la adquisición Insumos para curaciones avanzadas.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMMI/U.C./DVD/rpe

DISTRIBUCION: ALUD

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

